

Madrid, 7 de diciembre de 2018

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y en relación con lo publicado hoy (hecho relevante núm. 272239) se señala que la significación de los contratos obtenidos no obedece a su cuantía, que no alterará de manera importante la cifra de negocio esperada en el ejercicio, y que en cualquier caso no puede ser hecha pública por venir protegida por rigurosas cláusulas de secreto industrial de Airbus Defence and Space, sino que obedece a la ratificación de la confianza del cliente y a que asegura a Airtificial la recurrencia en el suministro de las piezas durante toda la vida del avión.

Muy atentamente,

Borja Martínez-Laredo
Consejero delegado

